



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023--00665822 -UNC-ME#FCQ proroga a la Ana Paula MOLINA

VISTO:

La nota de la Bioq. Ana Paula MOLINA, en donde solicita una prórroga extraordinaria para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Bacteriología.

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión Asesora de la Especialización.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Eximir del pago de las cuotas correspondientes al período de prórroga para el año 2023 (RHCD-2022-1048-E-UNC-DEC#FCQ) a la estudiante de la carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Bacteriología, Ana Paula MOLINA (DNI. 38.732.655) debido a que la estudiante cumplió con los requisitos de finalización de la Carrera antes de comenzar el año de prórroga.

Artículo 2º.- Instrumentar mediante el área económica de la Escuela de Posgrado el reintegro de las cuotas correspondientes al período de prórroga que hubieran sido abonadas.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

